

DECRETO EXENTO N° 0251/2022 **MARIA ELENA**, 28-01-2022

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

Lo dispuesto en la Ley N°19.886 de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y su Reglamento.

2 El Decreto Nº 6872 de fecha 24.12.21 de la Ilustre Municipalidad de

María Elena, que Aprueba el Presupuesto Municipal Vigente 2022.

- El Memorándum de fecha 28 de enero del 2022, perteneciente al señor LUIS CARDENAS ALCAYAGA, Encargado de Adquisiciones IMME que se adjunta y es parte integrante de este Decreto. Solicita Decreto Exento que autorice y Apruebe la contratación y pago del Proveedor CLAUDIO ALEJANDRO GODOY PIZARRO, RUT. 12.350.095-4, por concepto de la contratación de un bus para 40 personas para la actividad Municipal Cuadrangular de Basquetbol TODO SUMA 2022, traslado de Delegación de Antofagasta. Bajo la Modalidad Compra Ágil 3149-13-COT22.
- 4 Certificado de Disponibilidad Presupuestaria

5 Memorándum 005 de la funcionaria Mayra Tapia Hidalgo.

Las atribuciones que me confiere el D.F.L. N° 1/19.704 del Ministerio del Interior. Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. (Diario Oficial del 03/05/2002).

DECRETO

AUTORICESE, y Apruébese la contratación y pago del Proveedor **CLAUDIO ALEJANDRO GODOY PIZARRO**, **RUT. 12.350.095-4**, por concepto de la contratación de un bus para 40 personas para la actividad Municipal Cuadrangular de Basquetbol TODO SUMA 2022, traslado de Delegación de Antofagasta. Bajo la Modalidad Compra Ágil 3149-13-COT22.

2 Imputación de Gasto Sector Maricipalitos

ANOTESE, COMMINICUESE MARCHIVESE

ADIEL ANDRADE MESSINA SECRETARIO MUNICIPAL (S)

OMAR NORAMBUENA RIVERA ALCALDE

MUNICIPALIDAD MARIA ELENA

ONR/AAM/LCA/cba.

DISTRIBUCION: Adquisiciones IMME - Tesorería - Archivo